

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

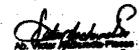
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORDELERÍA NACIONAL S.A.

Se comunica al público que la compañía CORDELERÍA NACIONAL S.A., aumentó su capital suscrito por CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Septa Suplente del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-I-DJC-G-11-0003065 el 25 MAY 2011

El capital suscrito actual es OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DOS MILLONES de acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CIENTO SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Guayaquil, 25 MAY 2011


Victor Plascencia Flores
Superintendente de Compañías
de Guayaquil



MERIDIANO